

Se hizo seguimiento a la ejecución de las actividades de la entidad
(I01D)

File: EDID-Region

Overview

Type: Discrete Valid cases: 0
Format: character Invalid: 0
Width: 1

Questions and instructions

UNIVERSE

Servidores públicos pertenecientes al nivel central de las entidades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; organismos de control; organismos autónomos; entes universitarios autónomos y de organización electoral; corporaciones autónomas regionales, e instituciones de investigación científica y ambiental colombianas.

PRE QUESTION

Durante los últimos doce meses, considera que:

c. Su dependencia participó en la planeación de los proyectos de la entidad.

- 5 Totalmente de acuerdo
- 4 De acuerdo
- 2 En desacuerdo
- 1 Totalmente en desacuerdo

LITERAL QUESTION

Durante los últimos doce meses, considera que:

d. Se hizo seguimiento a la ejecución de los planes.

- 5 Totalmente de acuerdo
- 4 De acuerdo
- 2 En desacuerdo
- 1 Totalmente en desacuerdo

POST QUESTION

Durante los últimos doce meses, considera que:

e. Se evaluaron las metas definidas de la entidad.

- 5 Totalmente de acuerdo
- 4 De acuerdo
- 2 En desacuerdo
- 1 Totalmente en desacuerdo

INTERVIEWER INSTRUCTIONS

Esta pregunta hace referencia al conocimiento que tiene el funcionario de que la entidad realiza una planeación eficaz y eficiente de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades de la entidad.

Los literales de ésta pregunta se valoran en función del grado de acuerdo o desacuerdo que tenga el funcionario respecto a condiciones mínimas que dan una señal de que en la entidad se ha adoptado un sistema de gestión por resultados.

d. Se hizo seguimiento a la ejecución de los planes: hace referencia a que después de implementar los planes de acción de la entidad, los funcionarios de alto rango o dirección hacen algún tipo de seguimiento a la ejecución de acuerdo con el cronograma, objetivos y metas.

Others

SECURITY

El acceso a microdatos y Mam-up se considera como de tratamiento especial respecto a la reserva estadística por tanto estará sujeto a la reglamentación que para el efecto defina el Comité de Aseguramiento de la reserva estadística. Resolución 173 de 2008.